



La Plata, 23 MAY 1988

Atento a la necesidad de designar un Coordinador de Cultura para el Area de la Secretaría de Extensión Cultural y Difusión,
EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Profesor Juan Carlos PANARACE (D.N.I. n° 11.173.312), en las funciones de Coordinador de Cultura de la Secretaría de Extensión Cultural y Difusión, con retribución equiparada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 1º de mayo de 1988.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Programa 280 "B" de la Presidencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a la Secretaría de Extensión Cultural y Difusión y al interesado; tomen razón Direcciones Generales de Personal y de Programación Presupuestaria y Control de Gestión y archívese.

294

RESOLUCION N°.....

D.G.O.
SV.

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAPLATA

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA